

ñas Molina, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén, y don Alberto García Lizaranzu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

**Miembros de la comisión suplente:**

**Presidente:** Don Carlos Larraz Duerto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

**Secretario:** Don Jesús Álvarez Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

**Vocales:** Don Eloy Damas Rico, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén; don Celestino Braga Fanjul, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Manuel Merino Egea, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**21791** RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Diplomado Universitario, Informática (grupo II), vacantes en la plantilla de personal laboral.

Encontrándose vacantes dos puestos de trabajo en esta Universidad, cuya provisión por personal fijo procede llevarlas a efectos por los procedimientos previstos en el Convenio Colectivo vigente,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le vienen atribuidas por el artículo 68 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 11 de diciembre («Diario Oficial de Extremadura» del 19), y, en consecuencia con lo establecido en el Convenio Colectivo de ámbito interuniversitario para el personal laboral de las Universidades de Extremadura, Murcia, Salamanca y Valladolid, publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo, de 28 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), oído el Comité de Empresa, ha resuelto:

**Primero.**—Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas que se detallan en el anexo de esta Resolución.

**Segundo.**—El procedimiento selectivo se regirá, con carácter general, por la legislación reguladora de la autonomía universitaria

y otras disposiciones complementarias, así como por los Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 173/1996, de 11 de diciembre). Además, por la legislación estatal básica, y por lo dispuesto en el Convenio Colectivo de ámbito interuniversitario para el personal laboral de las Universidades de Extremadura, Murcia, Salamanca y Valladolid, publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo, de 28 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre).

**Tercero.**—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el Rectorado de la Universidad de Extremadura (plaza de Caldereros, número 1, en Cáceres, avenida de Elvas, sin número, en Badajoz). También podrán consultarse en la siguiente dirección de internet: «<http://www.unex.es/opopas>».

**Cuarto.**—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Extremadura».

**Quinto.**—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar en instancia que se facilitará gratuitamente en las dependencias que el Rectorado de la Universidad tiene en los Campus de Badajoz y Cáceres. Podrá requerirse cualquier consulta o aclaración respecto de la presente convocatoria en el teléfono 92725 70 13 (Negociado de Oposiciones y Concursos).

**Sexto.**—En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, se dictará resolución, que será publicada en el «Diario Oficial de Extremadura», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio de las pruebas.

Cáceres, 18 de noviembre de 2000.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

ANEXO

Plazas convocadas

Categoría: Diplomado Universitario en Informática. Grupo: II. Destino: Escuela de Ingeniería Técnica Industrial. Badajoz. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Badajoz.